

## 13. Aplicación presupuestaria 19.02.134A.491

Perceptor	Finalidad	Importe Dólares USA
O.I.T.	Mejora de las condiciones de trabajo y mayor producción en la pequeña y mediana industria	265.000
O.I.T.	Modernización del sistema nacional de la inspección de trabajo en Chile	200.000

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**20574** ORDEN de 16 de julio de 1991 por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a «Viajes Dodel, Sociedad Limitada», con el código de identificación de Euskadi (CIE: número 2.036).

Visto el expediente instruido a instancia de doña Amaya Ubierna Santiago, en nombre y representación de «Viajes Dodel, Sociedad Limitada», en solicitud de la concesión del título-licencia de agencia de viajes minorista, y

Resultando que la solicitud de dicha Empresa cumple los requisitos establecidos en el artículo 4.º, 1.º, del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), que regula el ejercicio de las actividades de las agencias de viajes, y que se acompaña a dicha solicitud la documentación necesaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de las normas reguladoras de las agencias de viajes, aprobadas por Orden de 14 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22);

Resultando que tramitado el oportuno expediente por la Dirección General de Política Turística, se estima que reúne los requisitos exigidos por los artículos 1.º y 5.º de las normas reguladoras citadas;

Considerando que en la Empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y por la Orden de 14 de abril de 1988 para la obtención del título-licencia de agencia de viajes,

Este Ministerio, en uso de las competencias establecidas por el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas, aprobado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero); por el Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco; por el Real Decreto 124/1988, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se reorganiza la Secretaría General de Turismo; por el Real Decreto 420/1991, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como en la Orden de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado», de 13 de junio), por la que se delegan atribuciones en los titulares de los órganos superiores, Centros directivos del Departamento, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el título-licencia de agencia de viajes a «Viajes Dodel, Sociedad Limitada», con el código de identificación de Euskadi (CIE: número 2.036) y casa central en Bilbao, Iparragirre, 60, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo; de la Orden de 14 de abril de 1988, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1991.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Secretario general de Turismo, Fernando Panizo Arcos.

Ilmos. Sres. Secretario general de Turismo y Directora general de Política Turística.

**20575** RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de 16 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes, este Centro directo, ha acordado publicar extracto de las 16 homologaciones siguientes, de fecha 10 de junio de

1991, por las que se homologan los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

«BHK-1143». Cable epróneo flexible, apantallado y armado, tipo DS2M2N 0,6/1 KV (3 × S1/S2 + p × Sp + d × Sd)F. Solicitado y presentado por «Cables Pirelli, S.A.», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

«BGO-1144». Motor (ventilador). Tipo: dSOgp-160-M2B, fabricado por Celma, y solicitado por «Satra, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGO-1145». Motor asincrono trifásico. Tipo: 2BP-132-M6, fabricado por «Machinoexport», y solicitado por «Duro Felguera», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGO-1146». Motor asincrono trifásico. Tipo: VRP-160-M6, fabricado por «Machinoexport», y solicitado por «Duro Felguera», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGO-1147». Motor asincrono trifásico. Tipo: VRP-160-S2, fabricado por «Machinoexport», y solicitado por «Duro Felguera», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGR-1148». Avisador. Tipo: BCC (PVSS), fabricado por «Machinoexport», y solicitado por «Duro Felguera», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BHI-1149». Banda transportadora. Tipo: Serie LE. Tipo 800, fabricado por «TBA Belting, Ltd», y solicitado por «Iturri, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

«BHI-1150». Banda transportadora. Tipo: Serie L. Tipo 6, fabricado por «TBA Belting, Ltd», y solicitado por «Iturri, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

«BGO-1151». Motores. Tipos: ADM 80 ADM 90 y ADM 100, fabricado por «CEMP S.r.l.» y solicitado por «Meco Ibérica, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGO-1152». Motor. Tipo: ADM 180, fabricado por «CEMP S.r.l.» y solicitado por «Meco Ibérica, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGP-1153». Caja de resistencia. Tipo: F1, fabricado y solicitado por «Zoser Servicios, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGN-1154». Caja de equipo eléctrico. Tipo: SAE-11-AM 1, fabricado por «Damel» y solicitado por «Satra, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGS-1155». Lámpara fluorescente. Tipo: LPS-1, fabricado por «Electrometal» y solicitada por «Satra, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BGR-1156». Automata programable. Tipo: APEM, fabricado por «Sait» y solicitado por «Proming, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres, para niveles superiores, cumplimentando ITC 09.0.03.

«BHE-1157». Entibación autodesplazable. Tipo: Escudo de Lemniscata Glinik 08/24-0zS, fabricado por «FMWIG GLINIK» y solicitado por «Emcor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

«BHE-1158». Entibación autodesplazable. Tipo: Pila-Escudo de Lemniscata de 3 estemples BS 2,2 V 180/310-3 × 1.000 KN, fabricado por «Westfalia Lunen» y solicitado por «Mackina Westfalia, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad seis.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 10 de junio de 1991.—El Director general, Enrique García Alvarez.

**20576** RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologa, a efectos de seguridad contra la emisión de radiaciones ionizantes, el equipo analizador de grasas en carne marca «Kartridge-Park», modelo Anyl-Ray 316-4A, a instancia de «Tecnos España, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección General de la Energía la documentación presentada por «Tecnos España, Sociedad Anónima», relativa a la homologación del equipo analizador de grasas en la carne con destino al consumo humano, marca «Kartridge-Park», modelo Anyl-Ray 316-4A: